

menores de 25 años, mayores de 45 años, parados de larga duración, mujeres y personas con diversidad funcional.

Décimo-segundo.- Dar traslado de estos acuerdos al Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de Arganda del Rey correspondiente para que en el seno del mismo sean debatidos, trabajados y desarrollados.””””

DÉCIMO-CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPUESTA RELATIVA A LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARGANDA DEL REY ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD PARA EL AÑO 2018.-

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que según acuerdo de Junta de Portavoces, al presentar una propuesta por urgencia por el tema de Cataluña, han decidido dejar encima de la mesa esta propuesta.

Este asunto queda encima de la mesa.

DÉCIMO-QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPUESTA RELATIVA A VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPORTE EN ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Clemente Calvo, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ El próximo 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una de las mayores lacras de nuestra sociedad y una muestra indecente de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Muchas y muy distintas son las situaciones vividas por mujeres vejadas, maltratadas y asesinadas a causa de la violencia machista. El deporte, como un reflejo más de la sociedad en la que vivimos, no es ajeno a ello y de vez en cuando encontramos noticias en las que el menosprecio por la dignidad y la falta de respeto hacia las mujeres es totalmente denigrante. El deporte debe ser un fiel aliado en la lucha contra la violencia y la discriminación. Debería ser una escuela de valores, sacrificio y respeto hacia el rival, independientemente de su condición masculina o femenina. Por desgracia el último suceso ocurrió ayer mismo en Miranda de Ebro donde Ana Belén Jiménez, de 44 años fue asesinada. El acceso de las mujeres al ámbito deportivo ha sido tardío y no exento de dificultades, con muchos prejuicios y estereotipos sexistas. Afortunadamente, la situación de la mujer en el deporte está cambiando progresivamente, aunque todavía no se da la misma importancia a un éxito conseguido por un equipo femenino que por uno masculino. A pesar de ello las mujeres hemos dado un salto tanto a nivel cuantitativo aumentando el número de mujeres deportistas, como cualitativo consiguiendo múltiples victorias y medallas a nivel europeo y mundial para empezar a ser conocidas por los medios de comunicación y por la sociedad en general. Hacer deporte requiere dedicación, disciplina y respeto al adversario. Los triunfos no dependen del género sino de la constancia y el esfuerzo. Las mujeres debemos ser valoradas por nuestros méritos y no por la comparación o confrontación con modelos masculinos. El deporte tiene el poder de trascender las barreras de sexo, raza, religión y nacionalidad. Promueve la salud y el bienestar, mejora la autoestima y enseña

liderazgo, habilidades para trabajar en equipo y perseverancia. Las mujeres en el deporte desafiamos los estereotipos de género, nos convertimos en inspiración como modelos a seguir y mostramos a hombres y mujeres como iguales. Así mismo los poderes públicos deben garantizar las mismas condiciones de igualdad en el acceso a la práctica deportiva y desde las instituciones debemos asegurar la no discriminación por razones de género y que el marco normativo del deporte no sea refugio de espacios de discriminación hacia la mujer deportista. Se debe contribuir a la promoción de la mujer en el deporte y reforzar políticas que luchen contra la violencia de género en sus diferentes ámbitos. Sabemos que es una carrera de fondo, pero esto, lejos de desanimarnos, debe alentarnos a ser parte activa y seguir luchando contra esta lacra que afecta a toda la sociedad. En la anterior legislatura ya se dio un primer paso hacia la igualdad que fue la integración de la perspectiva de género en las actividades deportivas en el IV Plan de Igualdad dentro del área de Educación y Cultura donde se promovía una relación sana y equilibrada en relación con la autoimagen y la percepción corporal y se realizaron campañas para el fomento del ejercicio físico y la práctica deportiva en las mujeres y niñas, promoviendo también la formación de las mujeres como gestoras, entrenadoras, árbitras, investigadoras y periodistas deportivas. Además nos gustaría mencionar la reciente aprobación en el Congreso del pacto contra la violencia de género y dentro de las actuaciones a destacar hay una relevante en el ámbito deportivo: se sancionará a los clubes que permitan en los partidos la apología de la Violencia de Género y dentro de la escuela y la educación, la dirección de los colegios deberá incluir en su proyecto contenidos sobre igualdad y violencia machista. Por todo lo expuesto, y por una tolerancia cero contra la violencia de género en el ámbito deportivo, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes acuerdos: Manifiestar la repulsa ante cualquier comportamiento que incite a la violencia física, psicológica o verbal en el ámbito deportivo, difundiendo y denunciando aquellas conductas antideportivas que inciten al maltrato y violencia de género. Implementar en el V Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Arganda del Rey acciones a desarrollar en el ámbito deportivo. Solicitar a los clubes deportivos que reciben subvención municipal la incorporación de protocolos para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso discriminatorio y sexual. Seguir desarrollando campañas de divulgación y sensibilización, así como talleres educativos sobre Igualdad y Violencia de Género, haciendo hincapié en el ámbito deportivo y en colaboración con las Federaciones, Escuelas y Clubes Deportivos de Arganda del Rey. Hacer llegar al ámbito deportivo los Modelos y Protocolos de detección de la Violencia de Género existentes, para poder prevenir la misma y actuar de forma rápida y efectiva ante cualquier indicio de violencia o agresión sexual. Instar a los clubes y deportistas que con motivo del 25N guarden un minuto de silencio o luzcan un crespón o lazo identificativo como señal de apoyo a la lucha contra la violencia de género. Reconocimiento para aquellos clubes o entidades deportivas que colaboren de manera activa en la promoción de la prevención contra la violencia de género. Dar cuenta al Consejo de la Mujer de los acuerdos aprobados en esta moción e incluir actos relacionados con la violencia de género en el deporte en la programación de las jornadas entorno al 25N. """"

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ En mi opinión hay que diferenciar la violencia machista en el ámbito deportivo y machismo entre los deportistas. Yo no creo que en general el hombre deportista sea un hombre machista y violento, el deporte te hace adquirir unos valores muy importantes, como el compañerismo, el esfuerzo en equipo, y la superación personal, entre otros. Nada que ver con la actitud de una persona violenta para con el género femenino. ¿No es más machista la sociedad en general? ¿Potenciamos debidamente el deporte femenino? Intentemos equiparar a nuestras deportistas femeninas, con patrocinios, becas, publicidad, reconocimiento de méritos, etc. Por supuesto apoyo su moción y espero que algún día no muy lejano el deporte femenino tenga el lugar que merece.”

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ El fundador de los Juegos Olímpicos modernos, Barón Pierre de Coubertin, afirmó, en 1896: “Sin importar qué tan fuerte sea una atleta, su organismo no está hecho para soportar ciertos shocks”. A partir de ahí, la igualdad de género en los deportes ha avanzado exponencialmente. La UNESCO reconoció al deporte y la actividad física como un Derecho Humano, no sólo para los hombres, en 1978. ¿Se valoran menos los deportes femeninos? Sí se valoran menos, y las consecuencias: salarios y cobertura desigual en comparación con los deportes masculinos. Según la Fundación Deportiva de Mujeres, a pesar de que, aproximadamente, un 40% de los practicantes de deportes y actividades físicas son mujeres, sólo entre un 6% y 8% de la cobertura de los medios de comunicación deportivos se dedican a las mujeres. No vamos a negar que con el tiempo la discriminación de la mujer en el deporte se está reduciendo, pero aún así seguimos encontrando casos y situaciones de violencia de género. Y por violencia de género no sólo nos referimos a abusos físicos, también a maltrato psicológico y a que muchas mujeres y niñas tengan que llevar en los entrenamientos sus cuerpos a unos niveles despiadados por poner un ejemplo. Desde la infancia, una mujer que se quiera dedicar al deporte profesional a simple vista tiene las mismas posibilidades que un hombre, pero no es así. Una mujer tiene que aceptar las críticas de la sociedad en la que vive por practicar un deporte que fundamentalmente es practicado por hombres, esto no quiere decir que no pase con los hombres sino que con las mujeres estos casos son más numerosos, están más señalados y se les da más importancia. Estamos de acuerdo con el espíritu de su moción y consideramos muy necesario que el Consejo de la Mujer valore los acuerdos de la misma y desarrolle desde el consenso firme de quienes allí participamos propuestas para la promoción de un contexto social general en Arganda y más específico en el ámbito deportivo, de rechazo ante cualquier forma de violencia sexista, identificando, analizando las desigualdades existentes en el ámbito deportivo local y proponiendo medidas adicionales y complementarias a las de su moción, orientadas a corregir desigualdades y prevenir cualquier violencia.”

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Este fin de semana han llegado desde Cataluña varios testimonios de mujeres que denuncian agresiones sexual es el 1 de octubre. Partidos, gobierno estatal y hasta un

jefe de Estado lo han silenciado, como están silenciando que las órdenes de Rajoy y Zoido han producido 900 heridos. Así que estamos de acuerdo con el PP local en que "desde las instituciones se debe contribuir a reforzar políticas que luchen contra la violencia de género en sus diferentes ámbitos, que debemos ser parte activa y seguir luchando contra esta lacra que afecta a toda la sociedad" –y son sus palabras textuales- pero por favor, ilustren a su Presidente del Gobierno y además háganle ver que el gobierno de la nación, el ministerio del interior son instituciones, igual que el Ayuntamiento de Arganda. Hoy hemos tenido otro minuto de silencio. Se trata no de una lacra, sino de un genocidio de mujeres que tiene nombre. Se llama "feminicidio". Lástima que en el reciente Pacto de Estado ni PP ni PSOE han querido contemplar toda la casuística de violencias machistas, como tampoco se hizo en la Ley de Igualdad. Tropezar dos veces con la misma piedra y además en cuestión de violencia contra las mujeres es grave, muy grave. Esta moción y todas las iniciativas que luchen contra las diferentes violencias machistas son necesarias y por supuesto Ahora Arganda las va a apoyar. Pero pensamos que el hecho de que el Grupo Popular vaya avanzando sus ideas como píldoras en forma de mociones que traen al pleno, sabiendo que el Consejo de la Mujer está trabajando el nuevo Plan de Igualdad, esto me van a perdonar pero no es trabajo en equipo. Pero además va a distorsionar el ritmo del Consejo que acaba de hacer la evaluación de plan anterior y se va a encontrar con dos mociones del PP ya aprobadas, sin haber tenido tiempo para consensuar, siquiera, las líneas del nuevo V Plan. Por cierto, a ver si conseguimos ejecutar la moción de AHORA ARGANDA de seguimiento de mociones para poner orden y ver qué mociones están por ejecutar, cuáles por pasar por los consejos, cuáles sepultadas injustamente y por qué. A lo mejor así nos organizamos mejor el trabajo en la Corporación y les facilitamos el trabajo a los consejos locales. """"

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"La ley del deporte de 1990, en sus artículos 60 a 69 trataba el hecho de la violencia, en los espectáculos deportivos. Normativa que supuso dar cumplimiento, dada la ratificación por España en 1987, del "convenio internacional sobre la violencia, seguridad e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y, especialmente, partidos de fútbol", del consejo de Europa. Todo ello conllevó la tipificación de las infracciones administrativas relativas a las medidas de seguridad, así como las sanciones correspondientes a tales infracciones. Además de la creación de la comisión nacional contra la violencia en estos espectáculos. Los artículos del 60 al 69 fueron sustituidos en 2007, por la ley 19/2007, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Pues bien, teniendo en cuenta las memorias de la comisión antiviolencia, y la praxis; y, a pesar de la casuísticas, que apunta a situaciones relevantes. Observamos que todo lo que tiene que ver con la violencia de género, no está estadísticamente tratado en esas memorias; por lo que conlleva un escaso análisis de esta realidad y, por lo tanto, falta de elementos de lucha contra esa lacra. De hecho, con cierta frecuencia escuchamos comportamientos de intolerancia hacia las mujeres en el deporte. Todos parecen indignarse pero poca efectividad para luchar contra esa recurrente práctica, que viene a señalar ese papel secundario, que, parece encasillar a la mujer en el deporte. En Ciudadanos trabajaremos por la erradicación de todas las formas de violencia machista. Esperamos que el pacto de

La Sra. Clemente Calvo, Concejala del Grupo Municipal Popular, agradece el apoyo de los grupos políticos a esta propuesta, consideran que hay que aunar esfuerzos para conseguir acabar con esta lacra como es el asesinato de mujeres cada día, esta propuesta va enfocada al ámbito deportivo; al Sr. Ruiz le dice que en ningún momento se malinterprete esta propuesta y se piense en la figura del hombre deportista machista, se trata de apoyar a la mujer en el ámbito deportivo; comparte con la Sra. Hernández en que queda mucho por hacer; a la Sra. Cuéllar la dice que hablarán a continuación largo y tendido de Cataluña, en el Congreso de los Diputados el grupo político Podemos ha decidido abstenerse en la votación sobre Medidas contra la Violencia de Género por considerar que las medidas eran insuficientes; a la Sra. Sabugo la dice que ha querido plasmar en esta propuesta la violencia de género en el deporte, condenan cualquier tipo de violencia, esperan con anhelo el V Plan de Igualdad.

El Sr. Alcalde-Presidente agradece la presentación de esta propuesta y que se haya firmado un pacto de estado en contra de la violencia de género.

El Pleno Municipal **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as asistentes (ausente Sra. Fernández Millán), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El próximo 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una de las mayores lacras de nuestra sociedad y una muestra indecente de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Muchas y muy distintas son las situaciones vividas por mujeres vejadas, maltratadas y asesinadas a causa de la violencia machista.

El deporte, como un reflejo más de la sociedad en la que vivimos, no es ajeno a ello y de vez en cuando encontramos noticias en las que el menosprecio por la dignidad y la falta de respeto hacia las mujeres es totalmente denigrante. El deporte debe ser un fiel aliado en la lucha contra la violencia y la discriminación. Debería ser una escuela de valores, sacrificio y respeto hacia el rival, independientemente de su condición masculina o femenina.

El acceso de las mujeres al ámbito deportivo ha sido tardío y no exento de dificultades, con muchos prejuicios y estereotipos sexistas. Afortunadamente, la situación de la mujer en el deporte está cambiando progresivamente, aunque todavía no se da la misma importancia a un éxito conseguido por un equipo femenino que por uno masculino. A pesar de ello las mujeres han dado un salto tanto a nivel cuantitativo aumentando el número de mujeres deportistas, como cualitativo consiguiendo múltiples victorias y medallas a nivel europeo y mundial para empezar a ser conocidas por los medios de comunicación y por la sociedad en general.

Hacer deporte requiere dedicación, disciplina y respeto al adversario. Los triunfos no dependen del género sino de la constancia y el esfuerzo. Las mujeres deben ser valoradas por sus méritos y no por la comparación o confrontación con modelos masculinos. El deporte tiene el poder de trascender las barreras de sexo, raza, religión y nacionalidad. Promueve la salud y el bienestar, mejora la autoestima y enseña liderazgo, habilidades para trabajar en equipo y perseverancia. Las mujeres en el deporte desafían los estereotipos de género, se convierten en la inspiración como

modelos a seguir y muestran a hombres y mujeres como iguales.

Los poderes públicos deben garantizar las mismas condiciones de igualdad en el acceso a la práctica deportiva y velar para evitar la discriminación por razones de género. Desde las instituciones se debe contribuir a la promoción de la mujer en el deporte y reforzar políticas que luchen contra la violencia de género en sus diferentes ámbitos. Sabemos que es una carrera de fondo, pero esto, lejos de desanimarnos, debe alentarnos a ser parte activa y seguir luchando contra esta lacra que afecta a toda la sociedad.

Por todo lo expuesto, y por una tolerancia cero contra la violencia de género en el ámbito deportivo, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Manifiestar la repulsa ante cualquier comportamiento que incite a la violencia física, psicológica o verbal en el ámbito deportivo, difundiendo y denunciando aquellas conductas antideportivas que inciten al maltrato y violencia de género.
2. Implementar en el V Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Arganda del Rey acciones a desarrollar en el ámbito deportivo.
3. Solicitar a los clubes deportivos que reciben subvención municipal la incorporación de protocolos para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso discriminatorio y sexual.
4. Seguir desarrollando campañas de divulgación y sensibilización, así como talleres educativos sobre Igualdad y Violencia de Género, haciendo hincapié en el ámbito deportivo y en colaboración con las Federaciones, Escuelas y Clubes Deportivos de Arganda del Rey.
5. Hacer llegar al ámbito deportivo los Modelos y Protocolos de detección de la Violencia de Género existentes, para poder prevenir la misma y actuar de forma rápida y efectiva ante cualquier indicio de violencia o agresión sexual.
6. Instar a los clubes y deportistas que con motivo del 25N guarden un minuto de silencio o luzcan un crespón o lazo identificativo como señal de apoyo a la lucha contra la violencia de género.
7. Reconocimiento para aquellos clubes o entidades deportivas que colaboren de manera activa en la promoción de la prevención contra la violencia de género.
8. Dar cuenta al Consejo de la Mujer de los acuerdos aprobados en esta moción e incluir actos relacionados con la violencia de género en el deporte en la programación de las jornadas entorno al 25N. """"""

DÉCIMO-SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DE LA PROPUESTA RELATIVA A NUEVO MODELO SALARIAL Y UN NUEVO PACTO DE RENTAS PARA ESPAÑA.-

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta propuesta nace para romper con la tendencia de bajada generalizada de sueldos y de creación de empleo a costa de la calidad en las condiciones y derechos laborales de los trabajadores, todo ello fomentado por las políticas de empleo del Partido Popular y su funesta reforma laboral que han creado la triste realidad que son los trabajadores pobres, es necesario avanzar hacia un nuevo modelo salarial que recupere la capacidad adquisitiva que tenían antes de la crisis, piden al gobierno que lidere este